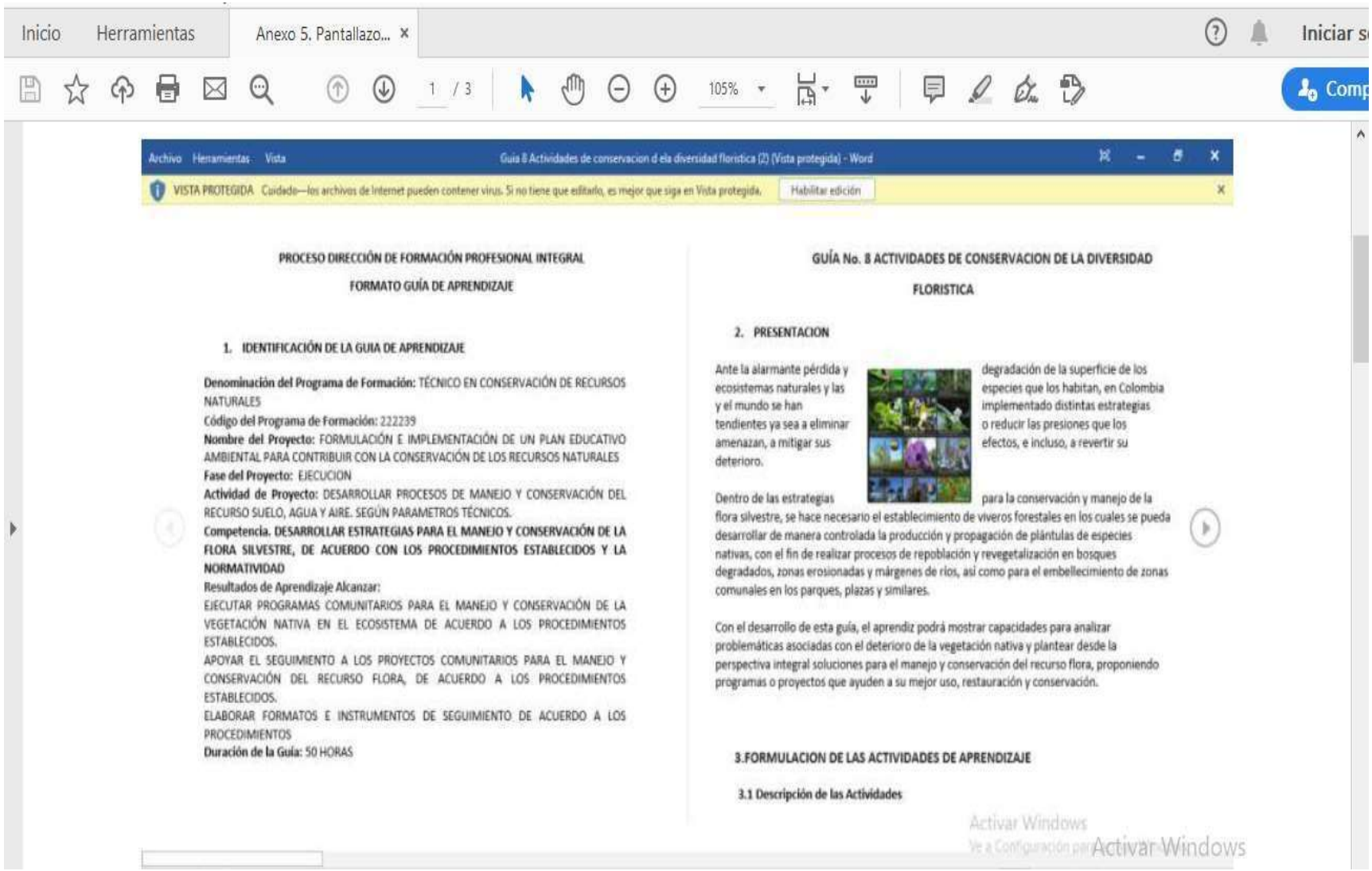
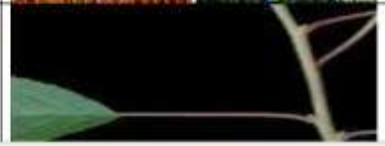
Anexo 6. Pantallazo de Instrumentos de evaluación. Guia 8 elaboradas y ajustadas.



Parques naturales: Áreas naturales, poco transformadas por la explotación u ocupación humana que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente.	
Población: Conjunto de individuos perteneciente a una misma especie, que coexisten en un área en la que se dan condiciones que satisfacen sus necesidades de vida.	
Peciolo: Eje que sostiene la lámina de la hoja y la une al tallo	

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.